



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito por la instrucción de la Sra Presidenta, Dra. Cristina Fernandez de Kirchner al Sr procurador del Tesoro , Joaquín Da Rocha, y al Sr secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, a iniciar las demandas judiciales que correspondan, luego de la presentación en sociedad del informe PAPEL PRENSA: LA VERDAD, investigación realizada por una comisión constituida al efecto y que consta de 26.000 fojas.

La causa se tramitará enmarcada en los crímenes de lesa humanidad, ocurridos durante la última dictadura cívico- militar.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Esta presentación judicial estará enmarcada en los crímenes de lesa humanidad, ocurridos durante la última dictadura; vale recordar que el saqueo de bienes empresarios; la extorsión, secuestros o desapariciones y la utilización de empresas fantasmas para disimular estas operaciones, han sido una práctica habitual durante ese período que, poco a poco fueron saliendo a luz a partir de la derogación de las leyes de punto final y obediencia debida.

Podemos tomar como antecedentes a esta presentación, los libros escritos por el fallecido Julio Ramos ex dueño de “Ámbito Financiero:” “Los cerrojos a la prensa”, año 1993 y por María Seoane y Vicente Muleiro : “ el Dictador”, año 2001.

Esta presentación marca un hito para la democracia de nuestro País, ya que permitirá el esclarecimiento sobre la verdad de Papel Prensa, no solamente para que estos delitos no queden impunes sino porque es el ejemplo mas nítido de la descolonización del Estado, transformándose en un triunfo histórico de la sociedad, de las instituciones republicanas frente a corporaciones voraces y despiadadas.